



CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Acto que se certifica: Acuerdo adoptado por la Comisión Permanente en su reunión del día 09/05/2024

Contenido literal del acuerdo aprobado:

VISTO por la Comisión permanente del Consejo General del Poder Judicial Propuesta de la Sección de Calificación sobre avocación de las competencias en el expediente núm. 7/2024, de fecha 22 de abril sobre asignación de ponencias y turno de sustituciones en el Tribunal Militar Central, propias de la Sala de Gobierno del referido tribunal.

Acuerda:

Avocar las competencias en el expediente núm. 7/24, de fecha 22 de abril de 2024, propias de la Sala de Gobierno del Tribunal Militar Central y aprobar el informe propuesta del presidente interino del mismo tribunal sobre asignación de ponencias y turno de sustituciones en el referido tribunal.

Comunicar el presente acuerdo al Tribunal Militar Central y notificarlo a los/as interesados en el procedimiento, todo ello a través del auditor presidente interino del Tribunal Militar Central.

Informe anexo firmado digitalmente con código seguro de verificación:
45163538D46487D6BC99D898BADA85542DCA3C78

Lo precedente concuerda bien y fielmente con su original al que me remito, y para que conste en ejecución de lo resuelto, extiendo y firmo la presente en Madrid, a 09/05/2024.

Documento firmado digitalmente.
El Secretario,
Manuel Luna Carbonell,